



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.



5088/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día nueve de mayo del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5088 presentada por el señor [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: **Patronos y trabajadores reportados y cotizados al ISSS (Número y Salarios medios mensuales) enero 2017-marzo 2018. Base mensual de acumulada de patronos y trabajadores reportados y cotizados por sector y actividad económica enero 2017-marzo 2018.**; Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

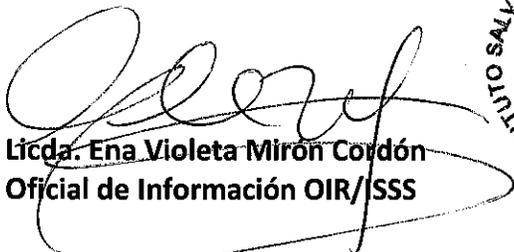
Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Proporciónese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a la Patronos y trabajadores reportados y cotizados al ISSS (número y salarios medios mensuales) y Base mensual de acumulada de patronos y trabajadores reportados y cotizados por sector y actividad económica, la planilla del mes de marzo 2018, pagada a finales del mes de abril, se encuentra todavía en procesamiento y verificación y estará disponible, a finales del mes de mayo 2018.

Se proporciona información a través del siguiente enlace:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/ documents/estadisticas>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

